



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD

SOLICITUD SUSTITUCIÓN VEHÍCULO AUTO-TAXI

D/D^a _____,

con DNI _____, TLF: _____

Y domicilio en _____, C.P. _____

Municipio _____ Provincia _____

EXPONE:

Que siendo titular de la Licencia Municipal de Auto-taxi/Auto-turismo nº _____

SOLICITA:

SUSTITUIR EL VEHÍCULO actualmente adscrito a la misma, matrícula _____, por otro de nueva adquisición:

MARCA _____ MODELO _____ MATRICULA _____.

Para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- 1) Copia cotejada de la Tarjeta VT.
- 2) Copia cotejada de la ficha técnica y permiso de circulación del vehículo.
- 3) Copia cotejada de la póliza del seguro de R.C y justificante de pago en el banco.
- 4) Copia cotejada del alta en Seguridad Social del Titular y/o Asalariado/Colaborador Autónomo.
- 5) Copia cotejada del Carnet BTP del Titular y/o Asalariado/Colaborador Autónomo.
- 6) Copia cotejada del Boletín de verificación del taxímetro.
- 7) Justificante bancario del abono de la tasa por revisión Extraordinaria/Anual ordinaria.

La cartilla original de conductor de auto-taxi deberá depositarse en el Servicio Administrativo de Movilidad, con objeto de ser actualizada.

**En el momento de la revisión se verificará el resto de documentación auxiliar y características del vehículo, conforme a lo establecido en el art. 33 de la Ordenanza Municipal.

Por todo lo expuesto anteriormente, SOLICITA autorización para efectuar dicha sustitución por mejora del material.

Granada _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Según el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de e Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Granada, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente.

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada